Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 24 AGO 2011

VISTO la Resolución de Presidencia Nº 351/11: Y

CONSIDERANDO que mediante la misma se autoriza el traslado de la Jefa de División Antecedentes Parlamentarios agente categoría 19 P.A. Yesica GODOY y T. y de la Jefa de Departamento Archivo, agente Gabriela OCHOA categoría 21 P.A. y T, a la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, a los efectos de participar del "IX Congreso Argentino Archivista, que se realizará los días 7, 8 y 9 de Septiembre del corriente año.

Que corresponde ampliar los términos de la citada Resolución, autorizando el gasto de inscripción de las citadas agentes en dicho Congreso.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- AMPLIAR los términos de la Resolución de Presidencia Nº 351/11, reconociendo los gastos corresponientes a la inscripción en el "IX Congreso Argentino Archivista, que se realizará los días 7, 8 y 9 de Septiembre del corriente año, de la Jefa de Departamento Archivo agente categoría 21 PayT. Gabriela OCHOA y a la Jefa de División Antecedentes Parlamentarios agente categoría 19 PAyT. A/C de la Jefatura de Departamento Documentación Parlamentaria agente Yesica GODOY, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

371/11

Prof. Fabio MARINELLO Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia